

YARA PERU S.R.L

CAL.MONTERREY NRO. 355 DPTO 501, SANTIAGO DE SURCO, LIMA, LIMA Telf. (01) 627-0500 Fax (01) 627-0500

R.U.C. 20100193117

FACTURA ELECTRONICA

Nº 00001999

OFICINA: Norte Chico

GUIA DE REMISION

SEÑOR (ES) : AGRO IMPORT E.I.R.L

CODIGO : 20447609674

DIRECCION

ORDEN DE COMPRA

DF-201701-0131

: MZA. J LOTE. 8 COO. DANIEL ALCIDES CARRION (A DOS CUADRAS DE LA UNIVERSIDAD : $\frac{1}{100}$ DOS LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO CONDICION DIRECCION DE OFICINA: Norte Chico

: 20447609674 RUC

FECHA DE EMISION

21/01/2017

TIPO MONEDA : DOLAR AMERICANO VENDEDOR : Santolalla María Pia

21/01/2017		D1 2011	010101			
CODIGO	UM	CANTIDAD	DESCRIPCION	ALMACEN	P. UNITARIO	PRECIO TOTAL
40004431 40004526	TNE TNE	1 1	YaraMila Complex NPK 12-11-18 x 50 Kg - Yara YaraMila Hydran NPK 19-04-19 x 50 Kg - Yara	YP07 YP07	554.00 410.00	554.00 410.00

SON: NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO Y 00/100 DÓLARES AMERICANOS		OP. GRAVADA	\$ 0.00
S.E.U.O		OP. INAFECTA	\$ 0.00
OP. SUJETA AL SPOT DL 940 1.50% CTA DETRACCION BANCO DE LA NACION N°00-000342319		OP. EXONERADA	\$ 964.00
PRODUCTOS EXONERADOS DE IGV SEGUN D.S. 024-2004-EF Y D.S 106-2007-EF		OP. GRATUITAS	\$ 0.00
NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES LUEGO DE 72 HORAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA		I.G.V.(18%)	\$ 0.00
Su Código es 20447609674 en Cta Cte Dólares 193-0845901-1-63 o Cta CteNuevos Soles 193-0029994-0-68 del Banco de Cre	édito del Perú;	IMPORTE TOTAL	\$ 964.00



Representación impresa de la factura electrónica Autorizado mediante resolución Nº 0180050001080 /SUNAT Cuando el cliente realiza negocios con Yara Perú S.R.L., acepta y se compromete a conducir negocios conforme a las normas del Código de Conducta, el cual está a su disposición en el siguiente enlace $http://www.yara.com.pe/images/Code \% 20 of \% 20 Conduct \% 20 Spanish \% 20 online \% 20 version \% 20 light_tcm 581-200981.pdf, and the first of the$ o el cliente podrá obtener una copia solicitándola en Yara Perú S.R.L. en caso de que se sospeche o se establezca que el cliente no ha cumplido con lo establecido en dicho Código de Conducta, Yara Perú S.R.L., tendrá derecho a dar por terminado unilateralmente la relación comercial, sin ningún tipo de responsabilidad, ni se causará ningún tipo de penalidad o indemnización. Cualquier reporte o consulta ética contactarse a: ethics@yara.com

